



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Tuluá, 21 de septiembre de 2015

Página 1 de 1
Citar este número al responder
0731-47031-03-2015

Señor
GERSON DAVID LOZANO
Secretario de Planeación
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TULUÁ
Carrera 25 No. 25 – 04. Teléfono: 2339300
Tuluá, Valle del Cauca

Referencia: Solicitud de información.

Cordial saludo,

Me permito informarle que se realizó visita al establecimiento denominado Tinas Yacusi Fernandina, ubicada en la carrera 27 No. 21 – 35, en el cual se realizan actividades de elaboración de tinas y bañeras a partir de resinas. Para poder conceptuar acerca del manejo ambiental realizado por el establecimiento, es necesario contar con el concepto de uso de suelo para la realización de esa actividad en el lugar indicado. Por lo anterior, comedidamente se le solicita emitir concepto de uso de suelo para la realización de esta actividad lo más pronto posible.

Cualquier inquietud o aclaración estaremos atentos.

Cordialmente,



FREDDY HERRERA MOSQUERA
Director Territorial DAR Centro Norte

Proyectó y elaboró: Óscar Tulio Pinilla Gil. Técnico Operativo. UGC Tuluá - Morales.
Revisó: Ingeniero José Alberto Riascos Arboleda. Profesional Especializado. Coordinador UGC Tuluá - Morales.
Abogado Édinson Diosa Ramírez. Profesional Especializado. Apoyo Jurídico.

Carrera 27 A 42-432
Tuluá, Valle del Cauca
Teléfono: 2339710
www.cvc.gov.co



COD: FT.0710.02





Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

INFORME DE VISITA

1. Fecha y hora de inicio: 10 de septiembre de 2015, 9 AM
2. Dependencia: DAR Centro Norte
3. Nombre del funcionario(s): Oscar tulio Pinilla Gil. Técnico Operativo.
4. Lugar: Empresa Tinas Yacusi Fernandina. Carrera 27 No 21-35, municipio de Tuluá Valle.
5. Objeto: Atender denuncia por generación de olores ofensivos. Radicado No. 47031.
6. Descripción: La empresa Tinas Yacusi Fernandina realiza actividades de producción de bañaras desde hace 16 años aproximadamente, con un horario de trabajo de 8-12 A.M y 2-6 P.M de lunes a sábado. Utiliza diferente tipos y referencias de resinas de poliéster en forma líquida y fibra de vidrio a temperatura ambiente, las cuales son llevadas a estado sólido mediante un proceso de gelificación, que es una adecuación añadiendo catalizadores y acelerantes. Luego continúa una reacción exotérmica de curado, en la cual la resina pasa de estado líquido a estado viscoso. A medida que se va endureciendo el material se le realiza un lijado para irla puliendo para la posterior producción de bañaras

Una vez la resina es sacada de su empaque genera olores a la atmósfera. Las resinas son elementos tóxicos y pueden ocasionar problemas al medio ambiental y a la salud de los seres humanos.

En el lijado se genera emisión de partículas al ambiente.

7. Actuaciones: Se realizó reunión con el señor Fernando Duque, propietario de la empresa con el fin de informarle sobre el objetivo de la visita y solicitarle información sobre la actividad comercial que realiza y su desempeño ambiental. Se realiza inspección al interior del establecimiento y se toma registro fotográfico.
8. Recomendaciones:

Se debe solicitar concepto favorable de uso de suelo para el desarrollo de la actividad en el sitio identificado a la Oficina de Planeación Municipal.



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Informar a la Secretaría de Salud y a la Unidad Ejecutora de Saneamiento para que realicen visita de inspección de acuerdo a su competencia.

9. Hora de finalización: 10 AM

10. Firma del funcionario.

OSCAR TULIO PINILLA GIL
Código 66600



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Actuación a notificar: Caso No. 043732015 radicada con el DOCUNET No. 47301

Persona a notificar: Anónimo

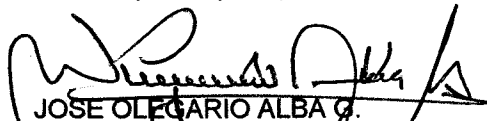
El suscrito Técnico Administrativo (Sustanciador) de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1437 de 2011 "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo",

HACE SABER:

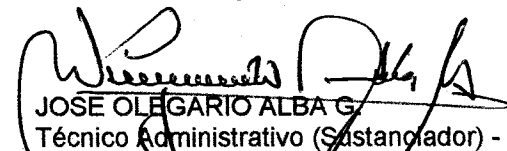
Que en el procedimiento administrativo adelantado por esta Corporación, para atender la denuncia por actos contra los recursos naturales y el medio ambiente, en especial por los olores y emisión de partículas, por la producción de bañeras por la empresa Tinas Yacusi, Presentado por un ciudadano anónimo el día 4 de septiembre de 2015 del municipio de Tuluá, se realizó visita ocular por parte de un funcionario de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, a la empresa Tinas Yacusi, ubicado en la carrera 27 # 21-35 del municipio Tuluá. Quien rindió el informe correspondiente, de fecha 10 de septiembre de 2015.

Que al no presentarse ninguna persona a notificarse de la actuación adelantada y al desconocerse el domicilio del denunciante, se procederá a notificarla por medio del presente aviso, el cual se fijará acompañado de copia íntegra del informe de fecha 10 de septiembre de 2015, en la página electrónica de la CVC y en la cartelera de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte de la CVC, por el término de cinco (05) días de conformidad con lo señalado en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro o desfijación del aviso.

Para constancia se firma en la ciudad de Tuluá a los veintiún (21) días del mes de septiembre de dos mil quince (2015)


JOSE OLEGARIO ALBA G.
Técnico Administrativo (Sustanciador) - DAR Centro Norte

El presente Aviso se fija hoy veintiuno (21) de septiembre de 2015, a las ocho (8:00 a.m.) en la página electrónica de la CVC y en la cartelera oficial de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, por el término de cinco (5) días, hasta el día veinticinco (25) de septiembre de 2015 a las cinco y treinta (5:30 p.m.), fecha y hora en que se desfijará.


JOSE OLEGARIO ALBA G.
Técnico Administrativo (Sustanciador) - DAR Centro Norte

Proyectó y Elaboró: Isabel Cristina García: Asistencial DAR Centro Norte
Revisó: José Alberto Riascos A. Coordinador UGC Tuluá Morales

0000

INFORME DE VISITA

1. Fecha y hora de inicio: 10 de septiembre de 2015, 9 AM
2. Dependencia: DAR Centro Norte
3. Nombre del funcionario(s): Oscar tulio Pinilla Gil. Técnico Operativo.
4. Lugar: Empresa Tinas Yacusi Fernandina. Carrera 27 No 21-35, municipio de Tuluá Valle.
5. Objeto: Atender denuncia por generación de olores ofensivos. Radicado No. 47031.
6. Descripción: La empresa Tinas Yacusi Fernandina realiza actividades de producción de bañeras desde hace 16 años aproximadamente, con un horario de trabajo de 8-12 A.M y 2-6 P.M de lunes a sábado. Utiliza diferente tipos y referencias de resinas de poliéster en forma líquida y fibra de vidrio a temperatura ambiente, las cuales son llevadas ~~h~~a estado sólido mediante un proceso de gelificación, que es una adecuación añadiendo catalizadores y acelerantes. Luego continúa una reacción exotérmica de curado, en la cual la resina pasa de estado líquido a estado viscoso. A medida que se va endureciendo el material se le realiza un lijado para irla puliendo para la posterior producción de bañeras

Una vez la resina es sacada de su empaque genera olores a la atmósfera. Las resinas son elementos tóxicos y pueden ocasionar problemas al medio ambiental y a la salud de los seres humanos.

En el lijado se genera emisión de partículas al ambiente.

7. Actuaciones: Se realizó reunión con el señor Fernando Duque, propietario de la empresa con el fin de informarle sobre el objetivo de la visita y solicitarle información sobre la actividad comercial que realiza y su desempeño ambiental. Se realiza inspección al interior del establecimiento y se toma registro fotográfico.
8. Recomendaciones:

Se debe solicitar concepto favorable de uso de suelo para el desarrollo de la actividad en el sitio identificado a la Oficina de Planeación Municipal.



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Informar a la Secretaría de Salud y a la Unidad Ejecutora de Saneamiento para que realicen visita de inspección de acuerdo a su competencia.

9. Hora de finalización: 10 AM

10. Firma del funcionario.

OSCAR TULIO PINILLA GIL
Código 66600